



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **2584** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1196681).-

PARANÁ, **20 JUL 2011**



VISTO:

La Resolución N° 1616 C.G.E. de fecha 19 de mayo de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se aprueban las normas para la elaboración, presentación, evaluación y desarrollo de los postítulos, las cuales se establecen el Anexo I que forma parte del citado Instrumento;

Que la Dirección de Educación Superior informa que corresponde modificar en la referenciada norma el punto 7 del Anexo I - Certificación y/o titulación a otorgar;

Que obra anuencia de la Titular del Organismo para el dictado de la presente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente el punto 7 Anexo I -Certificación y/o titulación a otorgar- que forma parte de la Resolución N° 1616 C.G.E. de fecha 19 de mayo de 2011, el que quedará redactado de la siguiente manera: “El cursado y la aprobación de los requerimientos de la Especialización Docente de Nivel Superior ameritará el otorgamiento del título de “Especialista Docente de Nivel Superior en...”

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia autenticada a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación de Gestión Privada, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencia Profesional de Títulos y Equivalencias de Estudios, Centro de Documentación e Información Educativa y remitir las actuaciones a la Dirección de Educación Superior a sus efectos.-

GPA

ES COPIA

Sra. Vanesa L. Demediuk
Jefa de Depto. Redacción y Verificación
Dirección de Despacho CGE

Graciela Bar
Prof. GRACIELA BAR
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos